

ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE TIRO CON ARCO

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Tiro con Arco, sita en Plaza Aizagerria, 1 de Pamplona, a las 10:00 horas, del día 10 de mayo de 2024, se reúnen:

D. Txemari Zurbano Peñas
D. Carlos Aranaz Izurdiaga
Dña. Judit Alberich Daroca

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- 1º.- Constitución de la Junta Electoral.
- 2º.- Determinación de los cargos en la Junta Electoral.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1º.- De acuerdo con el artículo 10 del Reglamento Electoral de la Federación Navarra de Tiro con Arco se constituye la Junta Electoral de la Federación integrada por los siguientes miembros:

Titular n.º 1: D. Txemari Zurbano Peñas

Titular n.º 2: D. Carlos Aranaz Izurdiaga

Titular n.º 3: Dña. Judit Alberich Daroca

2º.- Se acuerda por unanimidad/mayoría de los miembros que integran la Junta Electoral la designación de los siguientes cargos:

Presidente/a: D. Txemari Zurbano Peñas

Vocal: D. Carlos Aranaz Izurdiaga

Secretario/a: Dña. Judit Alberich Daroca

En el presente acto toman posesión de sus cargos.

A las 10:15 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los/las asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo.: D. Txemari Zurbano Peñas
Presidente/a

Fdo.: D. Carlos Aranaz Izurdiaga
Vocal

Fdo.: Dña. Judit Alberich Daroca
Secretario/a

*Documento firmado en el original a disposición del interesado en la oficina de la
Federación Navarra de Tiro con Arco*